REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CUNCO
A L C A L D I A

DECRETO EXENTO N° 981 /

REF : Aprueba Reglamento Interno Funcionamiento Municipal.

CUNCO, 20 de abril de 2009.

VISTOS:

- El Reglamento Interno de Funcionamiento municipal de fecha 20 de Abril de 2009.
- El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- El acuerdo sostenido en la Sesión Ordinaria N° 15 celebrada por el Concejo Municipal el día lunes 20 de abril de 2009, que aprueba el Reglamento Interno Municipal.
- Las atribuciones que me confieren y las que me corresponden.

DECRETO:

APRUEBASE el Reglamento Interno de Funcionamiento Municipal de fecha 20 de abril de 2009, Aprobado por el Concejo en la Sesión Ordinaria N° 15 celebrada el día lunes 20 de abril del presente año.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

JUAN R. RICKEMBERG HARNISCH
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO MITTERSTEINER GARRIDO
A L C A L D E

PRMG/JRRH/jrrh.

DISTRIBUCION:
- Municipalidad de Cunco.
- Jefes de Departamento.
- Archivo para el público.